ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/00170/2021
REF. : Carta Club Europeo de Automóviles de chile Inf.-S.V.3604-2
Mat. : Observaciones a Informe
Cerrillos, 28 de abril 2021

DE : SRA MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. VICTOR M. CANCINO VELOSO
RESPONSABLE DE SEGURIDAD VÍAL
CLUB EUROPEO DE AUTOMOVILISTA DE CHILE

Por medio del presente junto con saludar, y en respuesta a lo señalado en vuestra carta mediante informe a las observaciones **INF.SV.3604-2 MUNI. CERRILLOS I - 18,** de la Empresa Vule S.A., la cual informa respecto a la deficiente situación actual de la señalización y demarcación en la intersección de Av. Salvador Allende con calle Divino Maestro, manifestando que dicha intersección es un punto de conflicto y peligro inminente para la conducción, debido a que existen diversos factores que han desencadenado siniestros con resultados de fallecidos y lesiones graves, por lo cual vienen en solicitar la instalación de los siguientes elementos viales en el lugar: Demarcación vial horizontal de señal Pare, por Av. Salvador Allende, debido a que la señalización existente horizontal de Ceda el Paso no es respetada y con el tiempo se encuentra desgastada y poco visible, la instalación de Resalto Reductor de Velocidad por Av. Salvador Allende en dirección Norte Sur y dirección Sur Norte por los motivos que se mencionan, como también la instalación de señal vertical y demarcación de Ceda el Paso por calle Divino Maestro con la intersección de Av. Salvador Allende, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

Esta Dirección de Transito tomo algunas medidas viales en la intersección de Av. Salvador Allende con calle Divino Maestro, a en relación a instalación de señalización, demarcación y otros tales como:

- En el Ceda el Paso de Av. Salvador Allende bajada hacia calle Divino Maestro que se encuentra poco visible se procedió a la demarcación de este con líneas

en el lugar, con el fin de que los vehículos se detengan antes de ingresar a Av. Salvador Allende.

- Se instalaron (2) señales informativas en Av. Salvador Allende oriente y poniente antes de las pendientes indicando "Pendiente Fuerte de bajada intersección peligrosa respetar límites de velocidad".

- Se instalaron señales de Paso Obligado a la Derecha RO-6a, en el achurado ubicado en la intersección de Av. Salvador Allende con calle Divino Maestro el cual se reforzara con 25 tachones, además se extendió dicho achurado metros más con tachas solares en el lugar para evitar maniobras peligrosas en el lugar.

- Por otra parte también se instalaron señales de "No Virar Izquierda", con el fin de evitar maniobras peligrosas en la intersección de calle Divino Maestro con Av. Salvador Allende,(Se adjuntan fotografías)

En cuanto a la factibilidad de instalación de Resalto Reductores de Velocidad en Av. Salvador Allende dirección norte- sur, y dirección sur- norte, esta Dirección de Transito determino que no es factible su instalación, dado que existes pendientes pronunciadas en dicha vía, lo que significa que no se ajustaría a la norma establecida al Decreto **200/2012** del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para la instalación de estos implementos viales.

Sin más que informar, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MVC/RSM/chs/paa

Distribución
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo